



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

APR 2, 2015.

Es responsabilidad del Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS, por sus siglas en inglés) garantizar que se brinde acceso igualitario a servicios, programas y actividades a personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Las personas con LEP se definen como individuos que no hablan inglés como su lengua principal y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender inglés. Esta política se relaciona con las necesidades lingüísticas de los consumidores con LEP del FSIS. No se aplica a empleados del FSIS que, para llevar a cabo sus tareas, deben manejar con fluidez el idioma inglés.

El FSIS tomará medidas razonables para garantizar que las personas con LEP tengan acceso significativo e igualdad de oportunidades para participar en sus servicios, actividades, programas y otros beneficios. El FSIS utiliza un análisis de cuatro factores para determinar las medidas necesarias para comunicarse eficazmente con las personas con LEP. Al utilizar el análisis de cuatro factores, el organismo tiene en cuenta lo siguiente:

1. la cantidad y proporción de personas con LEP elegibles para recibir servicios o con probabilidades de recibir el programa o de ser destinatarias;
2. la frecuencia con que las personas con LEP entran en contacto con el programa;
3. la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por el programa en la vida de las personas; y
4. los recursos disponibles para el programa/destinatario y los costos.

La responsabilidad de reducir las barreras del idioma abarca la obligación del organismo de traducir documentos vitales y brindar interpretación oral de información crucial. El FSIS brinda servicios de traducción por escrito para documentos vitales utilizados para llevar adelante sus programas de inspección de huevos, aves de corral y carne. Los documentos vitales se definen como material por escrito que contiene información crucial para acceder a un programa o actividad o que es requerida por ley, como consentimientos informados, solicitudes y avisos de derechos. El FSIS también brindará servicios de interpretación oral a fin de transmitir la información necesaria para llevar a cabo sus programas de inspección de huevos, aves de corral y carne.

El FSIS utilizará varios recursos para traducir e interpretar información crucial. Estos recursos incluyen lo siguiente: empleados que manejan con fluidez un idioma en particular, otros organismos federales o proveedores contratados de servicios lingüísticos. El organismo brindará estos servicios sin costo al consumidor, de manera precisa y oportuna.

Para asegurar que el plantel del FSIS comprenda plenamente la política de LEP del organismo, este ha desarrollado un plan para personas con LEP. Además, hay capacitaciones y otras pautas disponibles en <http://www.fsis.usda.gov/wps/portal/informational/aboutfsis/civil-rights>.

Es importante que los empleados del FSIS conozcan el proceso de presentación de quejas sobre discriminación en el programa disponible para los consumidores. Los consumidores o posible consumidores que consideren que han sufrido discriminación pueden iniciar una queja sobre discriminación en el programa completando el [Formulario de quejas sobre discriminación en el programa del Departamento de Agricultura de Estados Unidos \(USDA, por sus siglas en inglés\)](#). También pueden presentar una queja sobre discriminación en el programa escribiendo una carta al USDA, Oficina del Secretario adjunto de derechos civiles (OASCR), a la siguiente dirección:

U.S. Department of Agriculture, OASCR
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410

Para obtener más información sobre qué incluir en una queja sobre discriminación en el programa, consulte *Cómo presentar una queja sobre discriminación en el programa*, en el sitio web del USDA, http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_program.html. Para obtener información sobre el proceso de presentación de quejas sobre discriminación, comuníquese con OASCR, Servicio de investigación de información, llamando al (202) 260-1026 o 1 (866) 632-9992 (número gratuito), o bien escriba un correo electrónico a OASCR a: CR-INFO@ascr.usda.gov. Las personas que son sordas, tienen dificultades auditivas o tienen discapacidades en el habla pueden comunicarse con OASCR a través del Servicio federal de retransmisión llamando al 1 (800) 877-8339 o 1 (800) 845-6136 (Español).

Las preguntas con respecto a esta política deben dirigirse a: USDA, FSIS, Civil Rights Staff (CRS), 5601 Sunnyside Avenue, Building 1, Room 2260, Mail Stop 5261, Beltsville, Maryland 20705, 1 (800) 269-6912 (número gratuito) o al (301) 504-7755 (Voz y TDD), o bien ingrese a la página web del personal de derechos civiles, http://www.fsis.usda.gov/About_Fsis/Civil_rights_programs/index.asp o través de correo electrónico a AskCRD@fsis.usda.gov.



AlfrednVza
Administrador

Esta política debe publicarse en lugares claramente visibles en todo el lugar de trabajo.